

NOTA INFORMATIVA SOBRE TASAS MUNICIPALES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000755585

TÍTULO: “EJECUCIÓN DE OBRAS DE PUNTOS LIMPIOS EN LOS MUNICIPIOS DE CAMAS (SEVILLA) Y CHIPIONA (CÁDIZ)”

Se informa que dentro de los Convenios firmados por la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos adheridos al Plan de Puntos Limpios de Andalucía, se recoge que estas actuaciones, al tratarse de obras promovidas por los Ayuntamientos, están exentas del pago de las tasas por licencia urbanística o por cualquier otro concepto.